MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	8433/2021		
Modalidad y N° de procedimiento	LPN 1613/2021		
Descripción	Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE, bajo la modalidad de trabajo HHP2, en Asunción y alrededores.		
Identificador (ID)	390.498		
Ítem/Lote	1		
Proveedor o Contratista	ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L.		
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Centro Técnico Comercial.		
Tipo de Contrato	Bienes		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Servicios	X	Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Obras		Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	25 de octubre de 2021		
Vigencia del Contrato	Dos (2) años		
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	2.117.588.000		
Plazo de Entrega o de Ejecución original	No Aplica		
DATOS DE MODIFICACIÓN			
Convenio Modificatorio N°	3		
Objeto de la modificación	Ampliación de vigencia de contrato		
Monto a ser aumentado/disminuido	5 meses (Hasta el 31/03/24)		
Convenios Modificatorios anteriores con sus porcentajes y el total acumulado	No aplica		
Porcentaje de modificación del plazo de ejecución (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	No aplica		

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Resolución DNCP4400-2022 en su Artículo 9° Modificaciones Contractuales inciso d) permite a la contratante ampliar la vigencia de los contratos cuando no se hay alcanzado la ejecución de las cantidades máximas, en tal sentido solicitamos la aplicación de la misma atendiendo que la Empresa Antonio Roa e Hijos S.R.L. se encuentra a un 80 % de la cantidad máxima.

El presente convenio modificatorio es a razón de lo siguiente: El pedido obedece a la necesidad de la extensión de los Servicios para la ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE, en el Ítem N°1 Asunción y alrededores, para cubrir la necesidad y operatividad del Centro Técnico Comercial.

Se adjunta, documento de conformidad del Proveedor o Contratista.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

MERARDO DAVID ORIHUELA ACUÑA

Firmado digitalmente por MERARDO DAVID ORIHUELA ACUÑA
Fecha: 2023.10.06 15:31:42 -03'00'